la unidad	ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03.243-2020

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL. ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. OIGAME CONSULTORES S.A.S.
N.I.T.	900.072.155-6
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, MENSAJES DE TEXTO Y DE VOZ, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DIRIGIDO A LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS QUE SON OBJETO DE ALGUNA GESTIÓN DE LA UGPP.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	30 de noviembre de 2020
PLAZO INICIAL	Periodo comprendido desde la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2020.
FECHA DE INICIO – SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	30 de noviembre de 2020
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante comunicación del día 30 de noviembre de 2020, fue designado como supervisor JAVIER ENRIQUE VELASQUEZ CUERVO, Subdirector de Gestión Documental.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE.: ($39.501.132,00) incluido IVA y demás impuestos a los que hubiere lugar.
REGISTRO PRESUPUESTAL	251620 de noviembre de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$39.501.132,00 M/cte., IVA incluido y demás impuestos a los que hubiere lugar.
VALOR TOTAL EJECUTADO	$24.842.001 M/cte. incluido IVA y demás impuestos los que hubiere lugar.

B. MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

No.	FECHA	MODIFICACION / OTRO SI
N/A	N/A	N/A

C. RESUMEN DEL CONTRATO

Concepto	2020	Valor Contrato
Valor inicial Contrato	$39.501.132	$39.501.132
Modificación	-	-
TOTAL	**$39.501.132**	**$39.501.132**

D. GARANTIAS

GARANTIA UNICA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.		**No. POLIZA:** 64-46-101010404		
FECHA DE EXPEDICION: 30/11/2020				
AMPAROS CUBIERTOS	**PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO**	**VALOR DEL AMPARO**	**VIGENCIA DEL AMPARO**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	20%	$7.900.226.40	30/11/2020	30/06/2021
CALIDAD DE SERVICIOS	10%	$3.950.113,20	30/11/2020	30/06/2021
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	N/A			
PAGO ANTICIPADO	N/A			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	N/A			
FECHA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA: 30/11/2020				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato No. 03.243-2020 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

E. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor mediante memorando 2021164000394573 de fecha 13 de julio de 2021 dirigido a la Subdirección Administrativa, solicita el trámite de liquidación del contrato y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica:

1. Que el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en el término comprendido entre el 30 de noviembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

2. Que el contratista cumplió con la entrega de los servicios pactados en el contrato, y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. Que el valor del contrato se pagó de conformidad con el servicio efectivamente prestado, de acuerdo con la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que consta el cumplimiento y/o recibo a satisfacción de la gestión de las operaciones asignadas.

4. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por el contratista que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.

5. Que todos los servicios entregados por el Contratista, así como toda la documentación e informes generados en el desarrollo del Contrato, se encuentran cargados e incorporados en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II y el expediente contractual.

6. El contratista cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.

7. Que el contratista cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	2020	TOTAL
VALOR DEL CONTRATO		**$39.501.132,00**
FACTURA FE 220. PRESTAR EL SERVICIO DE ENVÍO MASIVO DE CORREOS ELECTRÓNICOS, MENSAJES DE TEXTO Y DE VOZ CTO 03.243-2020 DEL 01 AL 31 DICIEMBRE DE 2020 CXP	$24.842.001,00	
Valor Total Ejecutado	**$24.842.001,00**	**$24.842.001,00**
Valor no ejecutado		**$14.659.131,00**
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$0**
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE UGPP		**$14.659.131,00**

OBSERVACIONES: El valor del contrato ascendió a la suma de $39.501.132 de dicho monto se ejecutaron recursos por valor de $24.842.001, por tanto, el valor no ejecutado fue de $14.659.131, debido a la menor demanda en el consumo de los servicios de correo electrónico. El supervisor hizo la solicitud de liberación de recursos el día 29 de diciembre de 2020, mediante formato deliberación de saldos, vigencia o reserva presupuestal, y liberados por la Subdirección Financiera en la misma vigencia.

Como consecuencia de lo anterior, las partes **ACUERDAN:**

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR por mutuo acuerdo entre las partes el contrato de prestación de servicios No. 03.243-2020, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y ORGANIZACION INTEGRAL EN GESTION EMPRESARIAL. ADMINISTRACION FINANCIERA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. OIGAME CONSULTORES S.A.S.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes y la supervisión del contrato suscriben la presente acta de liquidación y declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto, en Bogotá D.C., a los

30 AGO 2021

Por la UGPP,

EDUARDO ALEXANDER FRANCO SOLARTE
Subdirector Administrativo
Competente Contractual

Por el CONTRATISTA,

JORGE IVAN VARGAS MARTÍNEZ
Representante Legal.
OIGAME CONSULTORES S.A.S

Por los SUPERVISORES

JAVIER ENRIQUE VELASQUEZ CUERVO
Supervisor del Contrato No. 03.243.2020
Subdirección de Gestión Documental

Elaboró: Maria Elizabeth Cortés Mesa, Profesional Especializado Subdirección de Gestión Documental.
Revisó: Fredy Yezid Ramírez Delgado, Coordinador GIT Operaciones, Subdirección de Gestión Documental
Revisó: Eduardo Alexander Franco Solarte, Subdirector Administrativo
Revisó: Lizneyde Lorena Ocampo Mosquera, Coordinadora Grupo Interno de Contratos, Subdirección Administrativa
Revisó: Aida Lucero Rojas García, Contratista Subdirección Administrativa